## La Legislatura del Cerritorio Nacional de la Cierra del Tuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial a fin de que por intermedio de los organismos que correspondiere, se sirva informar a Cámara lo siguiente:

Artículo 1º - Remita esta. Honorable Cámara las conclusiones arribara la Comisión Ad-hoc creada por Resolución del Instituto Territorial de Vivienda y Urbanismo (IN.TE.V.U.) № 1126/84 destinada a establecer si existieron irregularidades administrativas en la gestión desarrollada por el IN.TE.V.U. a partir de su puesta en funcionamiento hasta el día 10 de diciembre de 1983.

Artículo 2º - De forma.

DADA EN SESION DEL DIA 22 DE MAYO DE 1986.

RESOLUCION NO 1 486.-

SECRETARIO LEGISLATIVO

rable Legislatura Territorial